

# INFORME DEL COMISARIO

DE : Ab. Cristobal Ayala C.  
Para : Junta General de Accionistas de **ELCOMI S.A.**  
Asunto : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2012

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía **ELCOMI S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa, debido a que la compañía no ha tenido actividades en lo concerniente a este año por su reciente constitución.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables, y a continuación de resume:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	221.800,13	Ingresos	646.018,50
Pasivos	193.458,43	Costos y Gastos	620.403,57
Patrimonios	28.341,7	Utilidad Neta	25.614,93

Guayaquil, 20 de Enero del 2013

Atentamente,

Ab. Cristobal Ayala C.  
Comisario